ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	
	SOLICITUD NOVEDAD CONTRACTUAL	CO-CBS-FT-20 V3

Bogotá DC; OCTUBRE 2022

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur E.S.E.
RECIBIDO
Fecha: 06 OCT 2022
Firma:

AJ2
PR2

DE: HECTOR JAVIER QUIÑONES ALBARRACIN

SONIA MAYERLY TIRADO DUARTE

PARA: ÁREA DE CONTRATACIÓN.

CONTRATO No. 6399-2022

OBJETO DEL CONTRATO:

SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSINTESIS E INJERTOS OSEOS PARA LAS ESPECIALIDADES DE ORTOPEDIA, CIRUGIA MAXILOFACIAL Y NEUROCIRUGIA, DENTRO DE LOS DIFERENTES PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUS SUR ESE

CONTRATISTA: EXCEL MEDICAL S.A.S

TIPO DE LA SOLICITUD:

ADICIÓN [X] SUSPENSION [] REINICIO [] MODIFICACIÓN [] ACLARATORIO []

PRÓRROGA [X]

VALOR DE LA ADICIÓN: DIEZ MILLONES DE PESOS MCTE ($ 10.000.000)

PLAZO: DESDE 01-11-2022 HASTA 30-11-2022

JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD:

DE ACUERDO AL MATERIAL DE OSTEOSINTESIS ADJUDICADO CON EL PROVEEDOR EXCEL MEDICAL S.A.S SE REQUIERE ADICIONAR Y PRORROGAR EL CONTRATO 6399-2022 POR UN VALOR DE ($10.000.000) TENIENDO ENCUENTA LA DEMANDA DE CIRUGIAS REALIZADAS POR LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR .E.S.E; TANTO DE CIRUGIAS DE URGENCIAS COMO LAS PROGRAMADAS.
LO ANTERIOR CON EL FIN DE GARANTIZAR EL SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSINTESIS NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE LOS USUARIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E, YA QUE ACTUALMENTE TENEMOS PACIENTES PENDIENTES DE CIRUGIA LOS CUALES REQUIRIEN DEL MATERIAL DE OSTEOSINTESIS ADJUDICADO A ESTE PROVEEDOR. CONSIDERANDO EL TIPO DE CIRUGIA Y EL MATERIAL A UTILIZAR EL SALDO DEL CONTRATO NO CUBRE LA NECESIDAD DE LOS SERVICIOS POR LO TANTO ES INDISPENSABLE ADICION
A LA FECHA LA EJECUCION VA EN UN 45.78 %Y EL PROVEEDOR CUMPLE CON LAS CONDICIONES PACTADAS EN EL CONTRATO, NO SE ESTABLECE CONSUMO PROMEDIO MENSUAL TENIENDO EN CUENTA, QUE LA EJECUCION DE LOS CONTRATOS DE OSTEOSINTESIS VARIAN DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LOS PROCEDIMIENTOS QUIRURGICOS DE LAS ESPECIALIDADES DE ORTOPEDIA,CIRUGIA DE TORAX,CIRUGIA DE MANO,CIRUGIA DE COLUMNA,CIRUGIA MAXILOFACIAL Y NEUROCIRUGIA, Y DEPENDEN DE LA NECESIDAD DE CADA PACIENTE Y LA DEMANDA DE LOS MISMOS, TANTO PARA CIRUGIA PROGRAMADA COMO URGENCIAS. POR LO CUAL HAY VARIACION EN TODOS LOS MESES Y EN CADA UNO DE LOS CONTRATOS

0870

VALOR PROMEDIO FACTURADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	
	SOLICITUD NOVEDAD CONTRACTUAL	CO-CBS-FT-20 V3

13.000.000	45.78 %

INFORME DEL ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO PARA ADICIONAR			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUYENDO ADICIONES	VALOR EJECUTADO A LA FECHA	SALDO ACTUAL	TIEMPO DE PROYECCIÓN
$ 32.000.000	$ 14.650.000	$ 17.350.000	

INFORME DEL ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO PARA PRORROGAR			
PERIODO INICIAL DEL CONTRATO	PRORROGAS EFECTUADAS	SUSPENSIONES EFECTUADAS	TIEMPO A PRORROGAR
28-07-2022 AL 27-09-2022	29-09-2022 HASTA 31-10-2022		01-11-2022 HASTA 30-11-2022

NOMBRE DEL SUPERVISOR HECTOR JAVIER QUIÑONES ALBARRACIN

FIRMA DEL SUPERVISOR

NOMBRE DEL APOYO TECNICO SONIA MAYERLY TIRADO DUARTE

FIRMA DEL APOYO TECNICO

	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	
	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO, BIENES, SERVICIOS, CONSULTORIA, OBRA E INTERVENTORIA	CO-CBS-FT-12 V5

FECHA:	Octubre 04 de 2022				
INFORME PARCIAL:	X	INFORME FINAL :			

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

No. DE CONTRATO:	6399-2022	CONTRATISTA:	EXEL MEDICAL S.A.S	CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT:	900127147-5
OBJETO DEL CONTRATO:	SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSINTESIS E INJERTOS OSEOS PARA LAS ESPECIALIDADES DE ORTOPEDIA, CIRUGIA MAXILOFACIAL Y NEUROCIRUGIA, DENTRO DE LOS DIFERENTES PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUS SUR ESE				
DATOS DEL CONTRATISTA:	REPRESENTANTE LEGAL:	JOSE FERNANDO RINCON RIVERA		CÉDULA DE CIUDADANÍA:	79484187
	ASESOR COMERCIAL:	SANDRA VALENCIA		TELÉFONO:	3164735202
	DIRECCIÓN:	CALLE 147No. 17-78		CELULAR:	3103749
	E-MAIL:	LOGISTICA@EXCELMEDICAL.COM		PÁGINA WEB:	
DATOS DEL SUPERVISOR / INTERVENTOR: (Diligenciar los que aplique, ingresar filas en caso que se requiera, ocultar filas en caso de no diligenciarlas)	NOMBRES Y APELLIDOS:	HECTOR JAVIER QUIÑONES ALBARRACIN		CÉDULA DE CIUDADANÍA:	80417247
	CARGO / PERFIL DEL SUPERVISOR	DIRECTOR SERVICIOS HOSPITALARIOS		ÁREA O DEPENDENCIA:	HOSPITALARIOS
	DIRECCIÓN:	CRA 20 # 47 B 35 SUR		TELÉFONO FIJO:	7428585
	CORREO ELECTRÓNICO:	DIR.HOSPITALARIOS@SUBREDSUR.GOV.CO		CELULAR:	3012903561
	NOMBRE DEL APOYO A LA SUPERVISION	SONIA MAYERLY TIRADO DUARTE		CÉDULA DE CIUDADANÍA:	52432913
	CARGO/PERFIL	APOYO TECNICO A LA SUPERVISION		ÁREA O DEPENDENCIA:	HOSPITALARIOS
	CORREO ELECTRÓNICO:	REFERENTE.INSTRUMENTACION.CENTRAL@SUBREDSUR.GOV.CO		CELULAR:	3125144033

FECHA ACTA DE INICIO:	2022-07-28	FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	2022-09-27	PLAZO INICIAL:	2 Meses
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 22.000.000	VALOR INICIAL EN LETRAS:	VEINTIDOS MILLONES DE PESOS M/CTE		
DESCRIPCIÓN DEL RUBRO:	MATERIAL MEDICO QUIRURGICO		CÓDIGO DEL RUBRO:		4245010401
DESCRIPCIÓN DEL RUBRO: (Si aplica para dos rubros)	0		CÓDIGO DEL RUBRO:		0
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N°:	1503		FECHA DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:		2022-05-20
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTA N°:	20622		FECHA DE REGISTRO PRESUPUESTAL:		2022-07-02

2. INFORMACIÓN DE ADICIONES REALIZADAS AL CONTRATO

N° DE ADICIÓN	VALOR DE LA ADICIÓN	FECHA SUSCRIPCIÓN DE LA ADICIÓN:	N° CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	FECHA DE LA DISPONIBILIDAD:	CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL N°:	FECHA DEL REGISTRO:	CÓDIGO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL
1	$ 10.000.000	2022-09-13	2509	2022-09-05	30006	2022-09-16	4245010401

3. INFORMACIÓN DE PRORROGAS o SUSPENSIONES REALIZADAS AL CONTRATO

N°	PRORROGA / SUSPENSION	PLAZO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
1	PRORROGA	1Mes y 4 Dias	2022-09-13	2022-09-28	31/10/2022

4. OTRAS NOVEDAES CONTRACTUALES

N°	OTRO SI No (Aclaratorio, Inclusion, Exclusion)	CONSIDERACION DEL OTRO SI	FECHA DE SUSCRIPCION DEL OTRO SI

5. EJECUCIÓN DEL CONTRATO incluidas las facturas a certificar

ÍTEM	FECHA DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	NÚMERO DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	N° ENTRADA ALMACÉN	VALOR DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	SALDO DEL CONTRATO	N° ORDEN DE PAGO	FECHA ORDEN DE PAGO	VALOR CANCELADO
1	2022-09-15	1583	[illegible]	$ 1.750.000	$ 21.750.000			
2	2022-09-15	1584	[illegible]	$ 3.950.000	$ 17.800.000			
3	2022-09-15	1585	[illegible]	$ 3.150.000	$ 14.650.000			
4	2022-09-15	1583	[illegible]	$ 3.950.000	$ 11.900.000			
5	2022-09-22	1733	[illegible]	$ 3.950.000	$ 6.950.000			
6	2022-09-27	1831	[illegible]	$ 800.000	$ 6.150.000			
7	2022-09-30	1852	[illegible]	$ 800.000	$ 17.350.000			

TOTAL EJECUTADO	$ 14.650.000		$ -

6. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 22.000.000	VALOR PAGADO:	$ -
VALOR DE ADICIONES DEL CONTRATO:	$ 10.000.000	SALDO POR PAGAR :	$ 14.650.000
VALOR TOTAL DEL CONTRATO :	$ 32.000.000	SALDO A REINTREGRAR	

7. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DECLARE SI SE CUMPLIO A SATISFACCIÓN EL OBJETO CONTRACTUAL)

No.	OBLIGACIÓN	CUMPLIMIENTO SI/NO	EMITE SU CONCEPTO EN EL CASO DE PRESENTAR ALGUNA	SOPORTE DE VERIFICACIÓN VS UBICACIÓN
1	cumplir oportunamente con el objeto del presente contrato, en los terminos y condiciones funcionales técnicas ,economicas financieras y comerciales establecidas en el mismo, en la propuesta presentada y en la invitacion hecha por la Subred Sur	Si		
2	Realizar el cambio de los materiales que presenten cualquier defecto o mala calidad sin costo alguno para la subred dentro de los ocho(8) dias calendario siguientes al requerimiento	Si		
3	mantener un stock permanentemente del material de osteosintesis e injertos oseos en las unidades de los servicios de salud de la subred sur ,de acuerdo a la necesidad de cada unidad(meissen y tunal) junto con el instrumental necesario para su colocación La reposición se hara dentro de las doce (12) horas siguientes a su uso.	Si		
4	soportar técnicamente con el instrumental y equipos necesarios la utilizacion de cierto material de osteosintesis e injertos oseos cuando asi se requiera	Si		
5	garantizar acompañamiento con soporte técnico(personal) entrenado en el insumo durante los procedimientos quirúrgicos que se consideren necesarios sin que generé un costo adicional para la subred sur	Si		
6	responder por la seguridad e integridad física de las personas que vincule para la prestacion del servicio. Para lo cual deberá suministrar los elementos de proteccion personal (chalecos,cuellos,monogafas,entre otros)	Si		
7	entregar los productos de acuerdo con las especificaciones tecnicas requeridas	Si		
8	Garantizar la atencion las 24 horas del dia los 7 dias de la semana teniendo en cuenta el volumen y manejo de cirugia de trauma y urgencias de la subred sur	Si		

	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.			
	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO, BIENES, SERVICIOS, CONSULTORIA, OBRA E INTERVENTORIA			CO-CBS-FT-12 V5
FECHA:	Octubre 04 de 2022			
9	garantizar el mantenimiento del instrumental,equipos y motores, para la colocación de los materiales contratados de acuerdo a los procedimientos quirúrgicos a realizar.En caso de presentarse algún incidente con el instrumental, equipos y motores,durante el procedimiento quirúrgico, el contratista deberá emitir respuesta con los debidos soportes en un término no mayor a tres días hábiles	Si		
10	Suministrar oportunamente el material solicitado y realizar las entregas en cada una de las unidades de servicios de salud de la subred sur (meissen y tunal), de acuerdo a la necesidad y los horarios establecidos	Si		
11	Asumir los costos de transporte ,fletes,seguros y similares que se ocasiones en razón de la entrega de los materiales contratados ,	Si		
12	garantizar que la fecha de expiración de los insumos, no sea inferior en tiempo al 90% de su vida útil declarado en el registro INVIMA.El tiempo mínimo de vida útil sera de un año ,En caso de que los insumos recibidos se encuentren próximos a vencer o vencidos , por su baja rotación, el contratista se compromete a realizar el cambio de los mismos o a generar nota credito por el valor de adquisición de los insumos sin que lo anterior genere algún costo para la subred sur	Si		
13	mantener los precios durante la ejecucion del contrato, siempre y cuando el bien y/o suministro no presente desabastecimiento o en el mercado,desequilibrio economico soportado entre otras casuales para lo cual el supervisor del cotrato debe realizar la solicitud al la direccion de contratacion	Si		
14	Suscribir las adiciones y prorrogas que se llegaren a presentar durante la ejecucion del contrato de conformidad a las necesidades cuando así se requiere	Si		
15	garantizar la entrega en la central de esterilización de un documento legible y completo del material para osteosíntesis e injertos óseos solicitados, en dos (2) copias,una para facturación y otra para la coordinadora de esterilización.En dicho documento debera relacionar el material de osteosíntesis e injertos óseos entregados, cantidades por ítems y precios unitarios especificando si aplica o no IVA de acuerdo al contrato celebrado,nombre del procedimiento quirúrgico,nombre del paciente, número de identificación, y nombre del medico programada para la cirugía	Si		
16	garantizar la entrega de los insumos solicitados previamente mínimo con doce (12) horas de antelación a la realización del procedimiento quirúrgico en el caso de cirugías programadas	Si		
17	garantizar la entrega de los insumos solicitados con un tiempo no mayor a seis (6) horas posterior a la solicitud en los casos de de procedimientos quirúrgicos de urgencia	Si		
18	Radicar las facturas en un término no mayor a cuarenta y ocho (48) horas posterior al gasto presentado en cada uno de los procedimientos con los soportes de acuerdo a los requerimientos establecidos por la subred sur	Si		
19	presentar informe de ejecucion del contrato durante los primeros cinco días hábiles de cada mes y realizar cruce de información con el área de osteosíntesis de la subred integrada de servicios de salud sur E.S.E	Si		
20	cumplir y seguir los procesos internos,guías y protocolos de la subred sur	Si		
21	capacitar técnicamente en todo lo referente al uso del material de osteosíntesis,injertos óseos,instrumental,motores y equipos al personal de acuerdo a la necesidad de los servicios asistenciales de la subred sur	Si		
22	garantizar que no suspenderá,cederá, Rebasará o cancelará entregas y/o suministro de los materiales contratados por motivos de empaques o presentación de los mismos,vacaciones colectivas,producción,baja oferta,baja demanda,o escasez en el mercado	Si		
OBSERVACIONES:			PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	45,78%

8. INFORMACIÓN SOPORTES DE EJECUCIÓN Y DOCUMENTOS ADJUNTOS					
VERIFICACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES Planillas/ Certificación por parte de Revisor Fiscal /Contador ESPECIFICANDO EL MES					
FIRMA DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN		ANEXOS (CD)		FECHA:	
FIRMA DEL SUPERVISOR		TOTAL FOLIOS		FECHA:	

291

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR ESE SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	GF-PRES-FT-11-V2

FECHA SOLICITUD:	10 DE OCTUBRE DE 2022

DEPENDENCIA SOLICITANTE:	NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA DEPENDECIA
DIRECCION DE CONTRATACIÓN	CARMENZA MANOTAS BUENO

IDENTIFICACION DEL GASTO

Funcionamiento	
Operación	X
Inversion	

Observaciones: (PARA EL CUBRIMIENTO DE LAS NECESIDADES HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022)

IMPUTACION PRESUPUESTAL

CODIGO	NOMBRE RUBRO	VALOR
4245010401	MATERIAL MEDICO QUIRURGICOS	$ 10.000.000
TOTAL DISPONIBILIDAD		$ 10.000.000

VALOR EN LETRAS: DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE

OBJETO DEL CDP

ADICIÓN Y PRORROGA No 02 AL CONTRATO 6399-2022 "SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS E INJERTOS ÓSEOS; PARA LAS ESPECIALIDADES DE ORTOPEDIA, CIRUGÍA DE TÓRAX, CIRUGÍA DE MANO, CIRUGÍA DE COLUMNA, CIRUGÍA MAXILOFACIAL Y NEUROCIRUGÍA, DENTRO DE LOS DIFERENTES PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS, EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.. "

LUIS FERNANDO PINEDA AVILA
GERENTE

Elaboro: Luz Dary Mora Peña - Auxiliar Administrativa
Reviso: Nury del Pilar Vera Vargas – Profesional Especializado IV - Direccion de Contratacion
Aprobo: Maria Helena Naranjo Pulido - Lider de Presupuesto
B/V Solicitante: Carmenza Manotas Bueno - Directora Operativa de Contratación
Aprobo: Ruby Liliana Cabrera Calderon - Subgerente Corporativa

NOTA: De acuerdo a la Resolucion No. 581 del 28 de Abril de 2020, seran delegados como ordenadores del gasto: A la Subgerencia Corporativa, la suscripción de los procesos de Contratación de Órdenes de Prestación de Servicios con persona natural, cuando la misma esté relacionada con el ámbito Administrativo y a la Subgerencia de Servicios de Salud, la suscripción de los procesos de Contratación de Órdenes de Prestación de Servicios con persona natural, cuando la misma esté relacionada con el ámbito Asistencial, según la cuantía siempre y cuando la mismas no superen los 800 S.M.M.L.V.

La presente Resolucion no es aplicable a los procesos de Contratación de Bienes y Servicios.

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur E.S.E.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

NIT 900958564

FECHA DE EXPEDICIÓN: octubre 11 De 2022

CDP: 2913

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO
CERTIFICA:

DEPENDENCIA: 1 - GERENCIA

SE EXPIDE EL PRESENTE CERTIFICADO A SOLICITUD DE: LUIS FERNANDO PINEDA AVILA

EL OBJETO DE ESTA DISPONIBILIDAD SE PERFECCIONARA CON GIRO RESERVADO PARA RESPALDAR EL COMPROMISO:
AD.2 CTO 6399 2022 SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSINTESIS E INJERTOS OSEOS, PARA LAS ESPECIALIDADES DE ORTOPEDIA, CIRUGIA DE TORAX, CIRUGIA DE MANO, CIRUGIA DE COLUMNA, CIRUGIA MAXILOFACIAL Y NEUROCIRUGIA, DENTRO DE LOS DIFERENTES PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS QUIRURGICOS, EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E, HASTA EL 30-11-2022

QUE EXISTE APROPIACION PRESUPUESTAL DISPONIBLE Y LIBRE DE AFECTACION EN EL(LOS) SIGUIENTE(S) RUBROS:

CODIGO CCPET	NOMBRE RUBRO	TIPO GASTO	VALOR ACTUAL
42450104	PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO	OPERACION	$ 10.000.000,00

CODIGO AUXILIAR	CONCEPTO	NIVEL	VALOR ACTUAL
4245010401	MATERIAL MÉDICO-QUIRÚRGICOS	O	$ 10.000.000,00

DIEZ MILLONES DE PESOS CON CERO CTVS M/Cte.

ESTA DISPONIBILIDAD TIENE UNA VIGENCIA DE 81 DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN.

RESPONSABLE PRESUPUESTO